

RIO GALLEGOS, 19 JUL. 2001

V I S T O :

Los Expedientes N°s. 14.699/01 y 14.718/01 de la Unidad Académica Río Gallegos ; y

CONSIDERANDO:

Que en los mismos obran notas presentada por la Prof. Marta REINOSO, mediante la cual solicita una ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para concurrir a la presentación del libro "Formación Docente: construcciones teóricas y prácticas", realizado en la ciudad de Comodoro Rivadavia el día 11 de Mayo del año en curso ;

Que es dable destacar que la Prof. REINOSO es la autora del material citado precedentemente ;

Que es aportante al Fondo Permanente de Capacitación Académica ;

Que obra Despacho N° 051/01 elaborado por la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando otorgar a la citada profesional la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00), de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3- Nivel 2 del Reglamento del F.P.C.A. ;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad ;

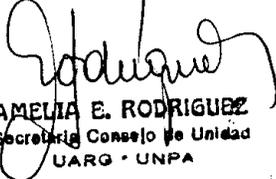
Que corresponde dictar el correspondiente instrumento legal ;

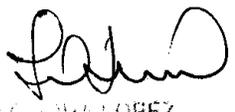
POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :**

ARTICULO 1º.- OTORGAR a la Prof. Marta REINOSO una Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica en la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00), conforme a lo establecido en el Artículo 3- Nivel 2 del Reglamento del F.P.C.A, para concurrir a la presentación del libro "Formación Docente: construcciones teóricas y prácticas", del cual es autora, realizado en la ciudad de Comodoro Rivadavia el día 11 de Mayo del corriente año, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2º.- TOME RAZON: Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Fianzas, dése a conocer , cumplido, ARCHIVASE.-


AMELIA E. RODRIGUEZ
Secretaria Consejo de Unidad
UARG - UNPA


MARIA LORENA LOPEZ
Secretaria
UARG - UNPA

A C U E R D O

N°

221